

ASUNTO: REPORTE DE COMISIÓN.

Monte Escobedo, Zac., al 19 de Diciembre del 2025
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA TESORERA
MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio me dirijo a usted, primeramente para saludarle y consecutivamente para solicitar su apoyo a efecto de verme favorecido con el pago de viáticos, por el cumplimiento de mi comisión el día **15 de Diciembre** del presente año, la cual consistió en:

Traslado de la personas al citas médicas en Zacatecas
Entrega de documentación en finanzas Proyectos
Bobina Autozone
Bombas para ford 350 #64 en la Refa
Radiador en jerez
Correo en huejucar

Saliendo a las 9 am y regresando a las 5pm

*Anexo factura del consumo el cual refiere de \$399.99(trescientos noventa y nueve pesos 00/100 MN) por almuerzo y comida.
Sin otro particular quedo de usted en espera de su respuesta favorable.

ATENTAMENTE.

¢ 2,108.⁰⁰



CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE



EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: **FE 10811**

Fecha : **16/12/2025**

L.Expedición: **99300**

PUE,CONTADO,
Forma de Pago:01
Uso de CFDi: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): 71355B1C-45E0-5644-9A96-DF5C4F0FBB60
Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado Emisor: 00001000000512892675
Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$348.58	\$348.58

(TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2025-12-16T15:58:51
626

N3-ELIMINADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal :	\$348.58
IVA 16% :	\$55.77
Ret ISR 1.25% :	\$4.36
Total :	\$399.99

\$399.00

Cadena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1.1|71355B1C-45E0-5644-9A96-DF5C4F0FBB60|2025-12-16T15:58:51|CVD110412TF6|MlmpnsCBAi136LsyFprEimmyzuvsECZD3OvQ9rpeWAY7t445Xmi6mHvZ2NnBjzt8ETz7H8KC6l/KgT5pZChXduNeE6MUPfjVa14Xbx6HE26+Ttevh7Lpnn4n7Cf7VcBathP3xx4WmaB5tpXNlIIIOvZod4a0FOmbv3QB0WA2hGJ2zptOTx3FqhE+5sPHmBoFRATkxr3FJrplXBUWrzbVuCSAomvr+ZNBuzdsZmrggigUB0tJ693dld4kgnU/Chyve1c8fVaFkzyUvdvFKkdN5HzHx0Fcl64rMkdKXwuVPC6xmKPDw52pBjSqj6GQ9rDv67nhmeojE1Z9VaMvY0/g==|00001000000707310321||

Sello Digital del Emisor

MlmpnsCBAi136LsyFprEimmyzuvsECZD3OvQ9rpeWAY7t445Xmi6mHvZ2NnBjzt8ETz7H8KC6l/KgT5pZChXduNeE6MUPfjVa14Xbx6HE26+Ttevh7Lpnn4n7Cf7VcBathP3xx4WmaB5tpXNlIIIOvZod4a0FOmbv3QB0WA2hGJ2zptOTx3FqhE+5sPHmBoFRATkxr3FJrplXBUWrzbVuCSAomvr+ZNBuzdsZmrggigUB0tJ693dld4kgnU/Chyve1c8fVaFkzyUvdvFKkdN5HzHx0Fcl64rMkdKXwuVPC6xmKPDw52pBjSqj6GQ9rDv67nhmeojE1Z9VaMvY0/g==

Sello Digital del SAT

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 0409/2025

ASUNTO: Orden de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 15 de diciembre del 2025

CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE
CHOFER DE SECRETARIA DE GOB.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, se le comisiona para que traslade a la Cd. de Zacatecas, para traslado de personas al Hospital IMMS, entrega de documentación en finanzas, recoger refacciones en Autozone, refacciones en "la Refa", manguera de alta presión para grúa, radiador en Jerez, correo de Huejúcar, el día 15 de diciembre del presente año, en el vehículo Nissan March color rojo con número económico 05, con placas ZGT-539-E, km.,341114, autorizándole 43.498 litros de combustible y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
l'EMB/mmnc



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas